

ALCOMATECO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL.

En Quito a las 18H00 día 9 de Abril de 2015 a las diez a.m., en el domicilio de la Empresa ALCOMATECO S.A., ubicado en calle James Colnet N4113 y Alonso de Torres. Sector el bosque en esta ciudad de Quito, se celebra la Junta General de Socios.

El Orden del día es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de la Gerencia de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2014.
2. Aprobación del Informe de Comisario por el Ejercicio fiscal 2014.
3. Aprobación de los estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2014.
5. Nombramiento del Comisario para el año 2015.

Se les informa a los señores accionistas el derecho que es asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gerencia.

Se procede a la elaboración de la lista de asistente, resultando estar presentes:

- Sra. María Teresa Colina Hurtado, titular de 3200 acciones que representan el 80% del Capital Social.
- Sra. Piedad Sarvelia Mancheno Duque, titular de 800 acciones, que representan el 20% del Capital Social.

La Junta se considera válidamente constituida al estar presentes los socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta Junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

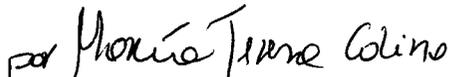
La Junta se celebra bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Colina Hurtado, actuando como secretario el Ing. Eduardo Alejandro Colina Hurtado, por ser ambos del Consejo de Administración.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la Junta adopta con el 100% de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

1. Informe de Gerencia: La Gerencia da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2014. La Señora Presidencia pone en consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El Informe de Gerencia es parte integrante del Acta.
2. Se procede a la lectura del Informe de Comisario, en el cual se informa que se maneja la empresa en forma adecuada, por lo que se aprueba el Informe de Comisario.
3. Luego de revisar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio fiscal 2014, los estados son aprobados por unanimidad. Este documento conforma también este acta.
4. Se decide no distribuir las utilidades generadas en el año 2014.
5. Nombramiento comisario.
6. Los socios aprueban el plan operativo para el ejercicio 2015.

Siendo las doce y quince minutos, se levanta la sesión

Certifican los presentes la sesión,


María Teresa Colina Hurtado

Presidenta


Sarvelia Colina

Gerente General


Ing. Eduardo Colina

Secretario